

*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

Buenos Aires, 29 de julio de 1983.-

Visto el presente expediente N° 1896/83 del registro del Departamento de Compras, por el cual solicita autorización para contratar directamente con la Editorial "La Ley S.A." la suscripción a la revista "Impuestos" por el año 1983, con destino al Juzgado Federal de Primera Instancia de Mercedes, de conformidad con lo establecido en el art. 56, inc. 3°, ap. g) de la Ley de Contabilidad y teniendo en cuenta lo dispuesto en la Acordada N° 42/81,

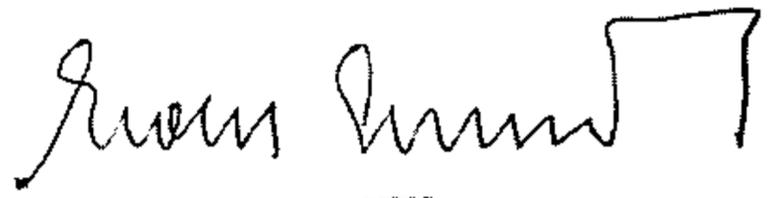
SE RESUELVE:

1°) Contratar directamente con la Editorial "La Ley S.A." la suscripción a la revista "Impuestos" por el año 1983, de acuerdo a su presupuesto de fs. 2 y por el importe total de PESOS ARGENTINOS OCHOCIENTOS VEINTE (\$a. 820.-).-

2°) Imputar el presente gasto a la Cuenta / "Colecciones y elementos de bibliotecas y museos" (1-05-802-4-41-4110-281) del Presupuesto General de Gastos para el Ejercicio Financiero del año 1983.-

3°) Regístrese y devuélvase al Departamento de Compras, a sus efectos.-

b.m



EDUARDO D. CRAVIOTTO  
SECRETARIO SUPERINTENDENCIA DE LA  
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION